

Ate, 22 de Septiembre de 2020

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2020-EMAPE/GG

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Municipal administradora de Peaje de Lima sociedad Anónima – EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2019- EMAPE/GG de fecha 09 de julio del 2019, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. – EMAPE S.A.;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 000050-2020-EMAPE/GG de fecha 03.08.2020, se aprobó la modificación por reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., donde se advierte que el cargo de Gerente de Logística, se encuentra consignado dentro del grupo de Servidor Público – Cargo de Confianza.

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 000067-2020-EMAPE/GG, del 18.09.2020, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Logística del Lic. José Alberto Valega Sáenz y se encargó dicha Gerencia al Abog. Pedro César Ruiz Cerna, en adición a sus funciones de Gerente Central de Administración y Finanzas, en tanto dure la designación del titular.

En virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el inciso 8 del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funciones, y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Entidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la encargatura del cargo de Gerente de Logística de EMAPE S.A. del Abog. PEDRO CESAR RUIZ CERNA.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 23 de setiembre del 2020 al Abogado CESAR MURILLO BENAVIDES, en el cargo de confianza de Gerente de Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. – EMAPE S.A.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes para los fines que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General